INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN BALZAR DEL AÑO 2014

1. INTRODUCCION:

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Balzar, provincia del Guayas, en cumplimiento de sus funciones y competencias, rinde cuentas a la ciudadanía del ejercicio administrativo, financiero y operativo 2014 para transparentar la gestión realizada.

I. NOMBRE DEL JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS

TENIENTE CORONEL (B) SANTO LORENZO TARIRA MACIAS PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON BALZAR

II. INSTITUCION.-

Cuerpo de Bomberos del Cantón Balzar.

ACUERDO MINISTERIAL #01008 del 30 de Marzo del 1999

RUC: 0968577130001

Dirección: 9 de Octubre entre Daule y Rocafuerte

Teléfonos: 2031713 / 2030133

III. BASE LEGAL QUE RIGE:

- Constitución Política de la República del Ecuador
- Ley de Defensa Contra Incendios.
- Reglamento General para la aplicación de la Ley de Defensa Contra Incendios
- Codificada.
- Ley de Prevención de Incendios.
- Ley Orgánica del Servidor Público.
- Homologación de las Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento.
- Código del Trabajo
- Ordenanza de Autonomía.

IV. COMPETENCIAS QUE LE ASIGNA LA LEY

- a) Cumplir y hacer cumplir la ley y sus reglamentos;
- **b)** Mantener al Cuerpo de Bomberos en óptimas condiciones de funcionamiento, y medios para una eficiente atención al público;
- c) Tender a la tecnificación del personal, mediante la organización y asistencia a cursos periódicos de teoría y técnicas bomberiles;
- d) Recabar oportunamente de los organismos de recaudación de impuestos y tasas que beneficien al Cuerpo de Bomberos la entrega oportuna de los fondos;
- e) Rendir la caución al posesionarse como Jefe y la declaración de bienes;
- f) Enviar anualmente las proformas presupuestarias con los requisitos legales solicitados por la Dirección de Gestión de Defensa contra Incendios;
- g) Presidir las sesiones del Consejo de Administración y Disciplina y ordenar las convocatorias de las mismas;
- h) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones y directivas emanadas por el Ministerio de Bienestar Social;
- i) Suscribir la Orden General en la que se publicaron los movimientos de altas, bajas, incorporaciones, licencias, pases, ascensos, comisiones, premios, recompensas, órdenes superiores y demás;
- j) Informar oportunamente a la superioridad respecto de las necesidades apremiantes del Cuerpo de Bomberos, con el fin de solucionaren el menor tiempo posible;
- k) Realizar autogestión para el mejoramiento de la institución;
- 1) Mantener relaciones técnicas y de trabajo con otros servicios nacionales y extranjeros;
- m) Asistir a cursos, congresos, seminarios comisiones técnicas, etc.
- n) Comandar, dirigir e instruir a sus subalternos en los actos del servicio
- o) Presentarse y dirigir las operaciones en un siniestro;
- p) Convocar a sus integrantes para pasar revista y realizar ejercicios y simulacros
- **q)** Acordar convenios, contratos y adquisiciones con la autorización del Consejo de Administración y Disciplina cuando la cuantía lo amerite;
- r) Elaborar un Reglamento de funciones para el personal administrativo;
- s) Solicitar a las autoridades competentes la clausura de locales que no cumplan con las normas de seguridad contra incendios;
- t) Emitir los nombramientos para el personal operativo, administrativo, técnico y de servicios; y,

u) Las demás que determinen la Ley de Defensa contra Incendios, sus reglamentos y las autoridades correspondientes.

V. SEDE ADMINISTRATIVA

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Balzar se encuentra ubicado en la Provincia del Guayas Cantón Balzar, sus coordenadas son y: 9848949,36; x: 621547.54 y altura 36m.s.n.m, el territorio de Balzar tiene una superficie de 1.189,4119km2, limita al norte con el Cantón El Empalme, al sur con el Cantón Colimes, al este con la Provincia de Los Ríos y al Oeste con la Provincia de Manabí.

VI. COBERTURA GEOGRAFICA

La cobertura de atención del Cuerpo de Bomberos de Balzar abarca todo el territorio del citado cantón y sus sitios como La Linda, Linda Unión, Congo, San Felipe, Cerrito, San Juan del Cerrito, La Enriqueta, Salamina, Don Bosco, Los Palitos, Negro Viejo, Las Piedras, San Palermo, San Pauleño, Las Trampas, Chicompe, Chicompito, Los Amarillos, el Colorado, entre otros sitios aledaños. Además damos cobertura a los cantones El empalme y Colimes pertenecientes a la Provincia de Guayas.

VII. POBLACION ESTIMADA

El cantón Balzar cuenta con aproximadamente 53.937 habitantes.

VIII. PERIODO DE LA RENDICION DE CUENTAS

Año 2014

IX. FECHA DE ELABORACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

2. PLANEACION ESTRATEGICA

2.1 MISION DE LA INSTITUCION

Salvar vidas y proteger bienes mediante acciones oportunas y eficientes en prevención y atención de emergencias en la Comunidad del Cantón Balzar.

2.2 VISION DE LA INSTITUCION

Ser la primera institución de respuesta a las emergencias y desastres en forma inmediata, oportuna y gestión de riesgos a nivel nacional por un servicio efectivo con altos índices de calidad vinculado a la comunidad, dentro de un ambiente profesional y ético con abnegación y disciplina, acorde al avance tecnológico, que resulta en usuarios satisfechos dentro de un contexto de desarrollo sostenible y sustentable del País.

2.3 VALORES

- <u>Abnegación</u>: Renuncia de los intereses personales en beneficio de los interés de la comunidad.
- <u>Disciplina</u>: Es la realización de la labor acorde con características de responsabilidad y cumplimiento de las actividades de los procesos institucionales que han sido designados.
- <u>Lealtad</u>: Institución comprometida con la comunidad para proveer de servicios, salvar vidas y proteger bienes.
- <u>Trabajo en equipo</u>: Cumplir con los objetivos planteados en forma coordinada e integrada entre las personas y los procesos.
- <u>Carácter voluntario</u>: Integración y colaboración de los habitantes del Cantón Balzar con los servicios que brinda el Cuerpo de Bomberos.

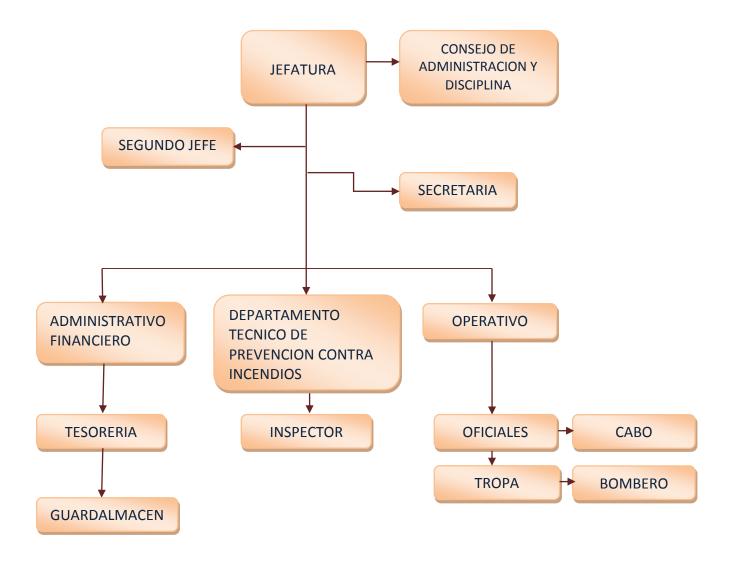
3. OBJETIVO GENERAL

Detectar las causas y las condiciones inseguras que originan los siniestros y accidentes en los sitios de trabajo, realizando las inspecciones respectivas, analizando y evaluando los proyectos de seguridad, a fin de minimizar el riesgo de cualquier contingencia laboral y de otra índole que altere la normalidad en las actividades de la ciudadanía.

4. POLITICAS

- Atención prioritaria a personas en situación de vulnerabilidad, adoptando las medidas que garanticen su vida y bienes en caso de suscitarse un flagelo.
- Reducción del número de actos y prácticas inseguras, ocasionantes de siniestros, por medio de programas destinados a instruir y orientar a la comunidad.
- Determinación de zonas de riesgo para establecer en ellas los programas de información que se van a otorgar en pos de reducir los flagelos.
- Introducción de técnicas y/o sistemas administrativos que promuevan el mejoramiento de condiciones humanas y materiales, y por consiguiente de la productividad laboral.
- Promoción del desarrollo integral de los trabajadores a fin de satisfacer sus diferentes necesidades y de esa manera gozar de un clima organizacional óptimo.
- Regular los protocolos de operaciones interinstitucionales que estén vinculadas con el área de bomberos.
- Supervisión, vigilancia y control para detectar las debilidades e inconvenientes en el cumplimiento de la normatividad vigente.

5. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



RELACION CON EL OBJETIVO DEL PLAN DEL BUEN VIVIR:

Nuestra labor se encuentra enmarcada dentro del Tercer Objetivo del Plan del Buen Vivir que textualmente señala:

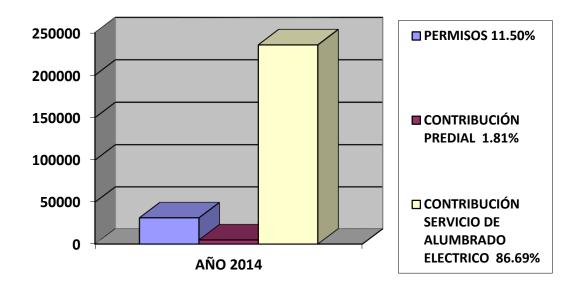
"Mejorar la calidad de vida de la población", y para poder cumplirlo hemos diseñado las siguientes estrategias:

- Modernizar las capacidades estatales de seguridad interna en términos de equipamiento, tecnología, comunicaciones, indumentaria, transporte y demás bienes y servicios estratégicos relacionados, preferentemente producidos por la industria nacional especializada.
- Implementar mecanismos de rendición de cuentas de la gestión para la seguridad ciudadana, por parte de las instituciones responsables.

PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL AÑO 2014 INGRESOS DEL AÑO 2014

PARTIDAS DE INGRESOS	VALOR	PORCENTAJE
PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	31,292.87	11.50%
CONTRIBUCIÓN ADICIONAL PARA LOS CUERPOS		
DE BOMBEROS PROVENIENTES DE LOS SERVICIOS		
DE ALUMBRADO ELECTRICIDAD		
	235,718.15	86.69%
CONTRIBUCION PREDIAL A FAVOR DE LOS		
CUERPOS DE BOMBEROS (Abril mayo y junio	4,923.04	1.81%
2012 y desde julio hasta diciembre del 2013)		
TOTAL	271,934.06	100.00%

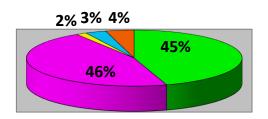
INGRESOS 2014



PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL AÑO 2014

GASTOS DEL AÑO 2014

TOTAL EGRESOS:	\$ 273,577.25
Gastos de Larga Duración	11,641.74
Otros Gastos Corrientes	8,559.90
por gastos en personal	
Gastos obligaciones de ejercicios anteriores	4,317.20
Gastos en bienes y servicios de consumo	125,649.41
Gastos en personal	123,409.10

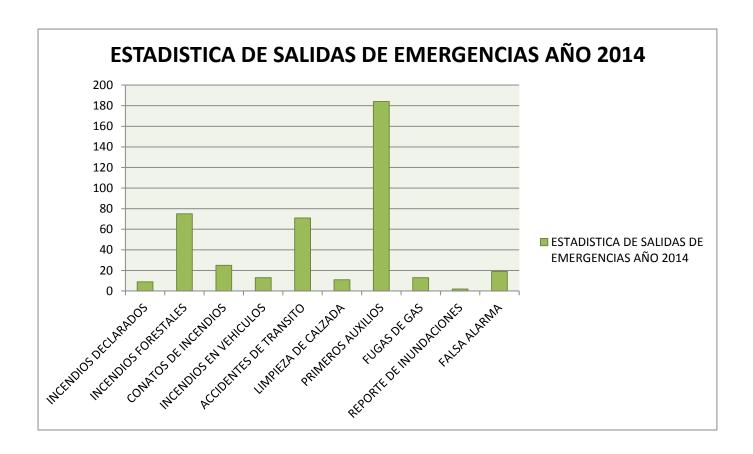




PRINCIPALES ACTIVIDADES Y OBRAS EJECUTADAS:

Durante el año 2014, el personal operativo y de prevención de esta institución, participaron en diferentes capacitaciones que fueron impartidas por el personal de esta instituciones a distintas instituciones públicas y privadas dentro y fuera del cantón Balzar, la mayoría fueron en instituciones educativas, en dichas capacitaciones el objetivo principal a seguir fue la PREVENCIÓN de incendios, para salvaguardas las vidas humanas y los bienes materiales.

El personal rentado y voluntario asistió a capacitaciones en diferentes temas, fuera y Dentro del cantón ciertas capacitaciones con costo y otras sin costo alguno.



Se prestó servicio durante todos los días del año 2014, noche y día, en los reportes diarios de asistencia a las emergencias ha quedado reflejado el arduo trabajo que realizan los miembros Bomberiles de esta institución, como la asistencia en accidentes de tránsitos, conatos de incendios, traslados de personas en estado de gravedad, entre otros flagelos que se presentan a diario, se ha ayudado en la limpieza de instituciones educativas, en simulacros en distintas entidades, se ha colaborado con distintas barriadas para trabajos comunitarios, nuestra labor ha sido con grandes esfuerzos.

Igualmente se ha equipado a todo el personal con los uniformes completos, para que puedan desarrollar de mejor manera sus actividades diarias, además se adquirió equipos personales para el desarrollo de sus labores en las emergencias.

INFORME FINAL:

El presupuesto institucional se ejecutó en un 96.10%, del cual hemos destinado casi el 45.11% para cancelar las remuneraciones de 14 funcionarios (10 son operativos y 4 administrativos), en la actualidad contamos con 10 bomberos voluntarios.

En la actualidad contamos con 3 vehículos activos y 1 en mal estado:

- a) 2 MOTOBOMBA
- b) 1 VEHICULO RESCATE DOBLE CABINA
- c) 1 MOTOBOMBA (EN MAL ESTADO)

Mediante **DONACIONES** del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Balzar, contamos con un terreno de 946 m2 y un edificio de 168.11 m2 los cuales tienen su escritura y se encuentran con el debido registro de propiedad.

Los distintos departamentos se encuentran equipados para la atención de las personas que nos visitan.

El personal que se encuentra en nómina del Cuerpo de Bomberos del cantón Balzar, se encuentra caucionado ante la Contraloría General de Estado, además el personal operativo Bomberil cuenta con el debido **SEGURO DE VIDA**. Los vehículos propiedad de esta institución cuentan con sus respectivas matriculas a la fecha y el **SOAT**, cumpliendo así con lo que la ley nos exige.

Como jefe de esta institución Bomberil dejo constancia del trabajo realizado en conjunto con el personal que préstamos nuestros servicios, aspirando que nuestras gestiones administrativas y operativas mejoren cada día, para estar prestos a los llamados de auxilio de nuestra población y siempre contar con el ánimo de progreso y demostrar nuestra calidad y excelencia.